



**Nº de expediente: 008140-000002-23**

**Fecha: 15.02.2023**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO, DE CARÁCTER INTERINO, GRADO 2, 20 HORAS, EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, NÚCLEO ENSEÑANZA DEL DEPORTE, CURE.**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	2
Carga horaria:	20
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008140-000002-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Montevideo, 17 de marzo de 2023.

Se adjunta nota recibida desde el correo direcciondeptodeporte@gmail.com, perteneciente a la Dirección del Departamento de EF y Deporte.

En sesión del 10.03.23, la Comisión Cogobernada acuerda con la Comisión Asesora propuesta por la Dirección de Departamento.

Pase a Dirección a sus efectos

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 21/03/2023 17:52:42.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Solicitud Llamado G2 Interino CURE VF.pdf	184 KB	17/03/2023 15:49:47



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 de marzo de 2023

Sr. Director de ISEF  
Dr. Gianfranco Ruggiano  
Presente:

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 2, 20 hs., interino, anual, con fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/23, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, en el núcleo Enseñanza del Deporte en CURE. En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicada a la docencia directa y 50 % de las horas dedicadas a enseñanza e investigación y/o extensión. Se valorará especialmente la producción y formación en los deportes individuales.

Se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de al menos 2 funciones. En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales. Se solicita que este llamado permanezca abierto por 15 días. El cargo tendrá vigencia por un año, o hasta la provisión en efectividad del llamado a G2 20 hs, para el mismo núcleo según expediente número: 008140-000001-23.

Se sugiere para integrar la Comisión Asesora a los siguientes docentes en carácter de titulares

- Mariana Sarni
- Liber Benítez
- Mathías Bartolozzi



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

Alternos: Javier Noble

Este llamado se justifica por los fondos liberados por la renuncia de José Meléndez a su cargo de 20 hs en EF y Deporte (Expe: 008440-000435-22). El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1, a, i. Cordiales saludos;

Javier Noble

Director del DA EF y Deporte

	<b>Expediente Nro. 008140-000002-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## **TEXTO**

Montevideo, 22 de Marzo de 2023.

De acuerdo con la solicitud. Pase a la UGP para informar disponibilidad presupuestal; cumplido; siga a CD para su consideración.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 22/03/2023 16:13:02.

	<b>Expediente Nro. 008140-000002-23</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Pase a la UGP.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 27/04/2023 15:59:42.

	<b>Expediente Nro. 008140-000002-23</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## **TEXTO**

Montevideo, 28 de abril del 2023

Vuelva a Secretaria del Departamento a sus efectos.

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 28/04/2023 10:10:01.

	<b>Expediente Nro. 008140-000002-23</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Se adjunta nota recibida desde el correo direcciondeptodeporte@gmail.com, perteneciente a la Dirección del Departamento de EF y Deporte.

Pase a UGP a sus efectos.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 28/04/2023 14:30:17.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Solicitud Llamado G2 Interino CURE 2.pdf	184 KB	28/04/2023 14:29:33



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 de abril de 2023

Sr. Director de ISEF  
Dr. Gianfranco Ruggiano  
Presente:

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 2, 20 hs., interino, anual para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en CURE, desde la fecha de toma de posesión hasta la provisión en efectividad del llamado a G2, 20 hs, efectivo, tramitado por expediente N.º 008140-000001-23 y no más allá de 31.03.24.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicada a la docencia directa y 50 % de las horas dedicadas a enseñanza e investigación y/o extensión. Se valorará especialmente la producción y formación en los deportes individuales.

Se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de al menos 2 funciones.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

Se solicita que este llamado permanezca abierto por 15 días.

Se sugiere para integrar la Comisión Asesora a los siguientes docentes en carácter de titulares

- Mariana Sarni
- Liber Benítez
- Mathías Bartolozzi

Alternos: Javier Noble

Este llamado se justifica por los fondos liberados por la renuncia de José Meléndez a su cargo de 20 hs en EF y Deporte (Expe: 008440-000435-22). El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1, a, i. Cordiales saludos;



**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

Javier Noble

Director del DA EF y Deporte

	<b>Expediente Nro. 008140-000002-23</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 2 de mayo de 2023

Exp.008140-000002-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, G<sup>o</sup>2, 20 horas, dedicación media, desde la toma de posesión (01/04/23 o posterior), y hasta el 31/03/24 y no más allá de la provisión en efectividad del llamado 008140-000001-23, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en CURE.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto.

Subprograma interno 1 (docentes), a (unidades académicas), i (EF y Deporte)

Llave presupuestal 155210100

Los fondos utilizados en este llamado surgen de la renuncia de José Meléndez a su cargo de 20 hs en EF y Deporte (Expe: 008440-000435-22)

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 02/05/2023 15:57:41.

	<b>Expediente Nro. 008140-000002-23</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 02/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
  
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
  
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 03/05/2023 09:38:08.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 03/05/2023 09:38:08.

	<b>Expediente Nro. 008140-000002-23</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 4 de mayo 2023.

Llamado N° 028/2023 - Expediente N° 008140-000002-23

Sección Concursos eleva para su aprobación las bases y la conformación de la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Educación Física y Deporte integrada por Mariana Sarni, Líber Benítez y Mathías Bartolozzien calidad de titulares y Javier Noble en calidad de alterno, para realizar un llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un (1) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20hs. semanales, dedicación media) desde la fecha de toma de posesión hasta la provisión en efectividad del llamado tramitado por Exp. N° 008140-000001-23 y no más allá del 31/03/2024, para el Departamento Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en el Centro Universitario Regional Este.

Asimismo se solicita que el llamado permanezca abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 04/05/2023 12:22:44.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
028-23 Bases (002-23).pdf	211 KB	04/05/2023 12:22:17



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## **BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES**

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 **cargo de Asistente** (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) desde la fecha de toma de posesión hasta la provisión en efectividad del llamado tramitado por Exp. N.º 008140-000001-23 y no más allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en el Centro Universitario Regional Este.

**CANTIDAD DE CARGOS:** 1

**LLAMADO N°** 028-2023

**EXPEDIENTE N°** 008140-000002-23

**TIPO DE LLAMADO:** Abierto

**CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO:** Interino

### **INSCRIPCIÓN:**

#### **A) Requisitos generales:**

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad - original, escaneado y vigente.
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) original, escaneado y vigente.

#### **B) Requisitos específicos:**

##### **Perfil del cargo:**

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. Se valorará especialmente la producción y formación en los deportes individuales.

##### **Trabajo académico:**

Se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de al menos 2 de las funciones universitarias. A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### **Requisitos Grado 2:**

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerado y subnumerado por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>).
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**.
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado anteriormente.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

### **IMPORTANTE**

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 hs del día del cierre de las inscripciones** por e-mail a: [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy), todos los requisitos solicitados, identificando N° de expediente o de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

### **PRELACIÓN**

Se solicita que el cuadro de prelación tenga vigencia por 1 (un) año (de acuerdo a lo previsto en el Art. 44 del Estatuto del Personal Docente), siendo computados a partir de la fecha de la resolución adoptada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

### **NOTIFICACIONES**

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante. Cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la Sección Concursos a la brevedad. Sin perjuicio de la notificación que se practica (al correo electrónico) resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

**Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.**

**Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos**

### **INFORMACIÓN :**

WEB – [www.isef.udelar.edu.uy](http://www.isef.udelar.edu.uy) (Requisitos y Bases)

Correo – [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)

### **INSCRIPCIONES:**

**VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)**



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

	<p><b>Expediente Nro. 008140-000002-23</b> <b>Actuación 9</b></p>	<p>Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/05/2023 Estado: Cursado</p>
--	---	---

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

40.(Exp. N° 008140-000002-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, fondos liberados del cargo N° 555233, antecedentes que lucen en el distribuido N° 385/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, desde la toma de posesión hasta el 31/03/2024 y no más allá de la provisión en efectividad del llamado (expe 008140-000001-23), para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en CURE.
- 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.
- 3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Mariana Sarni, Lóber Benítez y Mathías Bartolozzi, en calidad de titulares y Javier Noble en calidad de alterno. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 08/05/2023 16:09:55.

	<b>Expediente Nro. 008140-000002-23</b> <b>Actuación 10</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/05/2023 Estado: Cursado
--	--	--

## TEXTO

Montevideo, 9 de junio de 2023.

Informe correspondiente al LLAMADO N° 028-2023 - Exp N° 008140-000002-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendieron el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc G, Grado 2, 20 horas semanales) desde la toma de posesión desde la fecha de toma de posesión y hasta la provisión en efectividad del llamado tramitado por Exp. N.º 008140-000001-23 y no más allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en el Centro Universitario Regional Este.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

**Pastorino Barcia, Martina CI 4.506.459-0**

y conformar un orden de prelación con:

- 1) Izaguirre Graña, Gonzalo Federico CI 5.138.798-0
- 2) Hernández García, Facundo Daniel CI 4.795.874-7

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 09/06/2023 13:49:00.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Acta de inscriptos.pdf	27 KB 09/06/2023 12:17:21
Informe Comisión Asesora G2 CURE Deporte y enseñanza - 002-23.pdf	152 KB 09/06/2023 12:17:21

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 26/05/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 028/2023 (Expediente Nro. 008140-000002-23) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc G, Grado 2, 20 horas semanales) desde la toma de posesión hasta el 31/03/2024 y no más allá de la provisión en efectividad del llamado (expe 008140-000001-23) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en el Centro Universitario Regional Este, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- |                                      |                |
|--------------------------------------|----------------|
| 1) Hernández García, Facundo Daniel  | CI 4.795.874-7 |
| 2) Izaguirre Graña, Gonzalo Federico | CI 5.138.798-0 |
| 3) Pastorino Barcia, Martina         | CI 4.506.459-0 |

SECCIÓN CONCURSOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA  
INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

Dpto. Académico Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte.

A los 8 días del mes de junio, la Comisión Asesora conformada por Mariana Sarni, Liber Benítez y Matías Bartolozzi se reúne para fallar las carpetas presentadas para cubrir 1 cargo provisión interina como Asistente, Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales -dedicación media- desde la fecha de toma de posesión y hasta la provisión en efectividad del llamado tramitado por Exp. N.º 008140-000001-23 y no más allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en el Centro Universitario Regional Este.

Se presentan 3 aspirantes:

- 1 - Martina Pastorino
- 2 - Gonzalo Izaguirre
- 3 - Facundo Hernández

Seguidamente se describe la síntesis del estudio de los méritos de cada aspirante y una valoración del trabajo académico, apoyada en los siguientes criterios: cumplimiento de los aspectos formales y académicos (escritura, estructura, claridad y coherencia); vinculación con la producción bibliográfica del núcleo Enseñanza del deporte y particularmente desde la valoración de la producción y formación en los deportes individuales tal como lo solicitan las bases del llamado.

**1- Martina Pastorino**

Relación de méritos: es licenciada en Educación Física (ISEF - Udelar) y está esperando la definición de la fecha para la defensa de su trabajo de maestría en Educación Física (PROMEF - ISEF - Udelar). Destacan sus méritos en las tres funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión). Integra el Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte donde propone la articulación de las funciones. Es secretaria del mismo grupo de estudios.

Participa en los últimos 5 años en proyectos de investigación vinculados al grupo, su formación en maestría y un proyecto I+D vinculado al estudio de las políticas deportivas.

En relación a la enseñanza se destaca la experiencia dentro del núcleo al que aspira en este llamado tanto en calidad de ayudante como asistente. Destacan más de 5 publicaciones en revistas académicas sobre la relación entre la enseñanza de la gimnasia artística y una perspectiva transversal de género que orienta su producción académica.

En relación a la extensión es responsable de un EFI que se enmarca en el itinerario de formación integral deporte y sociedad en el que aborda las narrativas feministas y las masculinidades en el fútbol. Mantiene un compromiso a nivel de gestión y cogobierno en la institución.

En el campo profesional destacan para el cargo al que aspira sus participaciones en diferentes ámbitos (infantiles y juveniles) de la gimnasia artística.

En tanto su formación académica presenta la realización de un diploma Género y Deporte (Universidad de Buenos Aires) y la tecnicatura en Gimnasia artística (Titulación en curso). Destaca la participación activa en eventos vinculados al deporte.

Su trabajo académico tiene desde la experiencia académica y profesional un respaldo que se evidencia en la escritura y la presentación por apartados que permiten evidenciar las discusiones teórico metodológicas a las que se enfrentará desde el cargo al que aspira. Si bien esto es una fortaleza, reduce las posibilidades de proyección en el cargo a un único apartado de articulación de las funciones para dar cuenta de su anclaje propuesto. Es un trabajo que evidencia múltiples posibilidades de la enseñanza de los deportes individuales en el marco del cargo al que aspira desde la producción de conocimiento transversal en torno a los estudios sobre género y deporte. Se destaca la particularidad del trabajo en torno al perfil de las bases.

## **2- Gonzalo Izaguirre**

Relación de méritos: es Licenciado en Educación Física (ISEF - Udelar). Realiza estudios de Maestría en Educación Física ProMEF, ISEF-UDELAR, desde el año 2021. Formación en Maestría en Alto Rendimiento en deportes de Equipo en IUACJ, Maldonado, 2017 (pendiente entrega de trabajo final), y está cursando la Tecnicatura en Atletismo en ISEF, Maldonado. Además es Técnico en Fútbol (AUDEF, Maldonado).

Su participación en Grupos de investigación del departamento es inicial. Actualmente es docente ayudante del departamento. Presenta vinculación con el núcleo Enseñanza del deporte desde la enseñanza a partir de su cargo actual.

El desempeño profesional está vinculado al núcleo del llamado al cual aspira pero su especificidad es en el marco de los deportes colectivos.

Desde el punto de vista académico, no presenta producción de conocimiento en el área para la cuál aspira. En torno a las funciones universitarias no presenta vínculos desempeñados en procesos sistemáticos.

Trabajo académico: Si bien el encuadre del trabajo mantiene una correcta relación con el núcleo al que aspira en términos de planificación de la enseñanza, al definir el marco teórico hay ciertas interferencias que evidencian poca articulación entre su trabajo de investigación, la enseñanza del deporte y los estudios sociales y culturales sobre deporte que enuncia. No se articulan las funciones, sino más bien, se describen por separado las acciones en enseñanza, investigación y proyecciones en extensión.

## **3- Facundo Hernandez**

Relación de méritos: es Licenciado en Educación Física (ISEF - UDELAR). Se destaca su formación de posgrado pero claramente no responde al núcleo a la que aspira. Es Máster Universitario en Rendimiento Deportivo: cursado en la Universidad Europea del Atlántico en España (2023). Actualmente está realizando un Doctorado en Actividad Física y Deporte, con una línea de investigación centrada en Rendimiento Deportivo, en la Universidad Internacional Iberoamericana de México, UNINI, desde 2023. En cuanto a su experiencia laboral, ha desempeñado el cargo de docente (Ayudante G1) en el ISEF-CURE, en el Departamento de Educación Física y Deporte. En relación a la enseñanza se destaca experiencia inicial dentro del núcleo al que aspira en este llamado en calidad de ayudante. Destacan publicaciones académicas, aunque temáticamente distantes del núcleo del llamado al cual aspira. Se destaca la participación en las funciones universitarias desde su cargo actual pero se aprecia mayor vínculo académico y profesional en el campo de conocimiento vinculado al rendimiento deportivo y a la relación deporte y entrenamiento.

El perfil presentado se distancia de la dimensión de la enseñanza según se presenta tanto en méritos como en el trabajo académico presentado.

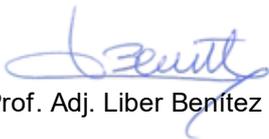
En torno al trabajo académico se destaca la organización propuesta, pero se evidencia una falta de articulación conceptual, teórica - metodológica con el núcleo al cual aspira.

A los 8 días del mes de junio de 2023 y, por lo expuesto anteriormente, esta Comisión Asesora sugiere designar para el cargo a Martina Pastorino.

Por otra parte, esta Comisión Asesora entiende que sería pertinente establecer una lista de prelación con los otros aspirantes, en el siguiente orden de prelación: 1º: Gonzalo Izaguirre; 2º: Facundo Hernandez.



Profa. Agda. Mariana Sarni



Prof. Adj. Liber Benítez



Prof. Asis. Matías Bartolozzi

	<b>Expediente Nro. 008140-000002-23</b> <b>Actuación 11</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/06/2023 Estado: Para Actuar
--	--	---

**TEXTO**